

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCION Nº 95/008

Montevideo, 5 de agosto de 2008

VISTO: Las Resoluciones de UCA Nro. 89/2008 de fecha 17 de julio de 2008 y 90/2008 de fecha 24 de julio de 2008.

RESULTANDO: que en el anexo adjunto de la Resolución Nº 90/2008 se padeció error en la descripción del ítem Nro. 758 del llamado 1007/07 y en la Resolución Nº 89/2008 se padeció error en el "Resuelve" en la alusión a los números de los ítems correspondientes a Gomadotrofina menopáusica humana y Somatotrofina..

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la rectificación de las resoluciones aludidas.

ATENTO: a lo expresado,

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Rectificar el anexo de la Resolución de UCA Nº 90/2008 de fecha 24 de julio de 2008, en el sentido que, donde dice: Item 758 "HALOPERIDOL (DE DEPÓSITO)" debe decir "IPRATROPIO (INHALADOR)" y donde dice "CONCENTRACION 50MG", debe decir "CONCENTRACION 0.02 MG/DSP".

2º) Rectificar la parte resolutive de la Resolución de UCA Nº 89/2008 de fecha 17 de julio de 2008, en el sentido que, donde dice:

331	Gonadotrofina menopáusica	Gonal f 75 UI
332	Somatotrofina	Saizen 1,33 mg

Debe decir:

231	Gonadotrofina menopáusica	Gonal f 75 UI
232	Somatotrofina	Saizen 1,33 mg

3º) Notificar a las empresas involucradas.

4º) Comunicar a la División Recursos Materiales y Servicios de ASSE, al Departamento de Medicamentos de MSP, a la Dirección Nacional de Sanidad Policial, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Dirección Nacional de Cárceles y Penitenciarias, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, Banco Hipotecario del Uruguay, Hospital de Clínicas, ANCAP e Intendencias Municipales de Paysandú y Maldonado.

5º) Comunicar a las Auditorías delegadas del Tribunal de Cuentas.

6º) Publicar en las páginas web del Ministerio de Economía y Finanzas y "Comprasestatales"

7º) Cumplido, comunicar al Tribunal de Cuentas.



Cra. CAROLINA GARCIA PARODI  
Sub Directora Ejecutiva de UCA  
Ministerio de Economía y Finanzas